

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso No 110014003055 2016 0767 00

Se agregan a los autos las copias del proceso DIVISORIO que cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de esta ciudad, instaurado por la aquí demandada **GLORIA MORA CÁRDENAS** y en contra de **DELFINA BUITRAGO DE CORTES**. Las mismas se ponen en conocimiento de la parte demandante por un término de cinco (5) días para que, si así lo considera, efectúe los pronunciamientos que considere pertinentes. Vencido el término anterior, ingrese el proceso al Despacho para decidir lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235df6591d8484531aa4ef49072bf444f000934b0069a2f8bb395bf9f7a79b9f**

Documento generado en 14/09/2020 12:56:16 p.m.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>